

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

*Litueche*

DECRETO ALCALDICIO N° 919  
Litueche, 20 de Julio del 2016.-

DE: N° 559  
18.07.2016.-

**CONSIDERANDO :**

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- El Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Litueche.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente el Area de la Prebásica de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Los Términos de Referencia del Proyecto Construcción Muro, Pavimentación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- Acuerdo N° 047, Sesión Ordinaria N° 122 Concejo Municipal de Litueche, de fecha 13 de Abril del 2016.-
- El Decreto N° 615 de fecha 23 de Mayo del 2016, que Adjudica y Aprueba Contrato Con la Empresa DMC Servicios Generales.-|

**VISTOS :**

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

**DECRETO :**

1.- Nómbase la Comisión de Recepción Provisoria a los funcionarios que se señalan a continuación ,para efectuar la Recepción Provisoria del Proyecto denominado CONSTRUCCION MURO,PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, de la Comuna de Litueche.-

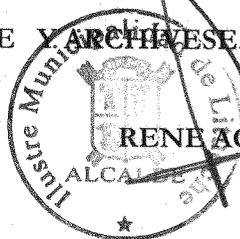
- Raúl Morales Flores , Profesional Apoyo Secplac
- Ramón Donoso Díaz, Jefe )s) Daem.-
- Julio Urrutia Aliaga.-Secplac Municipalidad de Litueche

3.- Comuníquese a los funcionarios indicados, al Director de Obras e ITO, a la Dirección de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Firma manuscrita]*  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal



*[Firma manuscrita]*  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV//RDD/cqd  
DISTRIBUCION

• Archivo Proceso Licitación